

Para todo asunto relacionado con el periódico, dirigirse á la Dirección de "El Obrero", imprenta de "La Nación", Malecón, Ciudad-Vieja.

EL OBRERO.

No se publicará ningún escrito sin previa censura de la Dirección. Advirtiéndose, que no se devuelven los originales ni se responde por ellos.

AÑO I.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1891.

NUM. 25.

"EL OBRERO".

RECLUTAMIENTO.

Hace muchos días que no calma el reclutamiento, no sabemos á qué atribuir, si al estricto cumplimiento de la ley de guardias nacionales ó á la escasez de individuos de tropa, ó á la necesidad de reforzar el ejército para el sostenimiento del orden público.

Si por lo primero, es hasta cierto punto justo, pero nosotros comprendemos que debe serlo únicamente con los omisos vecindados en el lugar; no así con individuos que vienen de fuera trayendo como es sabido la mayor parte de ellos, víveres para el consumo de la población.

Con indignación hemos visto conducir á esos pobres hombres, que vienen del interior con ciertos negocios, como papas, maíz, sebollas, coles, arinas, menestras y otros comestibles, y que quizá no han despendido aún sus efectos; cuando á horas avanzadas de la noche han sido conducidos á la Policía, por individuos que no sirven sino para ese objeto, hombres, como los que son conocidos en el pueblo, porque casi sobre la mayor parte de ellos, pesan juicios criminales por *ju-reros* ú otras gracias que han merecido la reprobación de la justicia.

Este procedimiento es de lo más inconsulto, porque atravezando como atravieza el pueblo una crisis lamentable, tanto porque la escasez de trabajos y ocupaciones en la generalidad son de imposible adquisición y la vida se hace más difícil; cuanto también por que no hay obras públicas ni trabajos para que pudieran ocuparse tanto brazo ocioso del lugar, como los innumerables que vienen de las diferentes Provincias del interior, en busca de él.

Además el reclutamiento es perjudicial al comercio que languidece, á la industria, á la agricultura y sobre todo al bienestar social.

Es alarmante y á mil de conjeturas es espuesto este procedimiento.

Si á lo segundo, nos parece, que el pié de fuerza está completo, tanto lo creemos así cuanto que sino nos equivocamos hace pocos meses que el Supremo Gobierno disolvió una columna que existía en la capital, y que es probable no se hacían necesario sus servicios.

A lo tercero, nos hace fuerza levantar la voz muy alto y manifestar con toda la fuerza de nuestro espíritu, que

gracias al tino y sagacidad con que el Jefe actual de la Nación ha sabido respetar las averraciones políticas, no se ha hecho necesario ni se hace tampoco aún el aumento del pié de fuerza para guardar el orden público.

Garantidos los partidos por la Constitución y leyes de la República; cada uno ha tomado por su cuenta el sostenimiento de tal ó cual candidato y hasta hoy ninguno abusa, todos en la órbita de sus convicciones políticas discuten, forman propaganda, y el orden constitucional sigue cada día más satisfecho de que los pueblos conocen ya la ventaja de la paz y el aborrecimiento y odio á las contiendas fraticidas.

Los candidatos Ponce y Salazar son hoy en el día, el objeto de las consideraciones del pueblo: el primero ciudadano íntegro, hábil estadisar, honrado como el que más, y sin mancha política de ninguna especie; el segundo militar de fama, diplomático distinguido; sobre los méritos á la Presidencia de cada uno de ellos, el periodismo sensato se ocupa actualmente en reconocer y pesar sus merecimientos, que servirán después para los anales históricos.

No hallamos, pues, mérito para procedimientos imprudentes y exajerados, que solo consiguen desprestigiar la acción gubernativa.

Nosotros que somos los que sufrimos las consecuencias de estas medidas inconsultas y perjudiciales, pedimos al Supremo Gobierno suspenda la orden de reclutamiento que tiene sobresaltado los ánimos de las poblaciones.

LA POLITICA.

De el *Aspirante* de Panamá, órgano que heroicamente defiende los intereses liberales en el Istmo, tomamos el siguiente artículo; lógicas conclusiones son dignas de tomarse en consideración por nuestro pueblo que, cual el de Colombia; no tiene aún suficientes nociones sobre el deber que como ciudadanos les impone de tomar activa parte en la cosa pública puesto que de ella depende el atrazo y estancamiento del pueblo en períodos más ó menos largos y las consecuencias más ó menos directas que cada uno recibimos de un mal gobierno, que con nuestra inercia contribuimos á elevarlo. He aquí el artículo:

Figúranse muchos, por desgracia, que la Política es como un negocio comercial, con el cual se puede especular por el sólo espíritu del lucro; y por esta, y otras razones que callamos, no causa ninguna sorpresa ver individualidades que, cuando no pueden especular con ella, se retiran á la *vida privada*, como se dice, para llevar una vida tranquila. Eso es hasta criminal.

La política es una ciencia, á la cual todos debemos rendirle culto en el altar de nuestras

conciencias con mayor ó menor interés, á medida de nuestras facultades, sea cual fuere nuestra posición.

La indiferencia con respecto de la Política, y esto es bien sabido y demostrado, hace perder la idea de ser miembros de un partido á los seres de cerebros no bien organizados.

Cáusanos trizteza infinita, profundo desconsuelo ó como se expresan hoy ciertos individuos cuando oyen hablar de política. No faltan personas acaudaladas que digan que no tienen que hacer nada con ella, ni que suba ó deje de subir al poder éste ó aquél ciudadano; y todo porque viven de sus rentas y no necesitan de los fondos públicos para nada. Tampoco personas proletarias que no quieran saber de los movimientos políticos que á cada momento suelen efectuarse: estos alegan que viven de su trabajo y que como no aspiran á puestos públicos porque ganan honradamente el pan con el sudor de su frente no tienen que ver nada tampoco con la Política.

Unos y otros están en un lamentable error. Todos los hombres en sociedad deben tener sus ideas políticas, como sus creencias religiosas: triste del que no tenga ni unas ni otras porque sin duda alguna ó le falta la conciencia ó le sobra la ignorancia.

Es la purísima verdad, que hay muchos que no necesitan *vivir de política*; es la verdad que existen muchos que le tienen horror al presupuesto; pero todas esas verdades, no son parte bastante á hacerlos alejar de la Política militante que á todos nos interesa, con tanta mayor razón, cuanto ella está encaminada al engrandecimiento y triunfo de las ideas.

Unos cuantos ejemplos bastarían para demostrar palmariamente que es hasta inútil, si se quiere, la indiferencia política, que demuestran algunos, sin causas que los puedan justificar; pero por ahora nos limitaremos á exponer dos para no abusar de la indulgencia de nuestros lectores.

Pruebas al canto: 1º Juan es labarioso artesano que gana religiosamente un jornal; y por este mismo hecho no quiere mezclarse en Política etc. etc. Mas llega un día en que, por la indiferencia de este sujeto, y por la de muchos que piensan como él en este sentido, sube al Poder un Perico de los Palotes, quien no se detiene en crear enormes contribuciones que afectan indirectamente á la clase proletaria y en consecuencia á Juan que á ella pertenece y que en vista de este mal gobierno se queja sin razón.

Porqué se queja Juan y continúa en su empeño de no intervenir en Política?

2º Antonio es hacendado, señor de fincas y capitales: este con las rentas producidas por sus fincas no quiera saber de elecciones, ni qué cosas son ellas. Alejado, en lo absoluto, del movimiento político no le interesa la suerte de la Patria sino la suya propia; pero si por casualidad mañana gobierna el País un Juan Lanas, mucho peor que Perico, y aumenta la contribución Urbana dirá "que Gobierno tan inicuo tenemos."

Y tendrá derecho á quejarse? Ignorará entonces, por ventura que él [Antonio] contribuyó con su alejamiento á establecer ese sistema odioso? Pero hasta de ejemplos.

A todos nos interesa la Política directa ó indirectamente.

El derecho de ciudadanos, las garantías á que aspiramos, el mismo amor á la Patria, superior á todos los amores, menos al de Dios, nos obliga á tomar parte en la Política.

Queremos esas garantías de que tanto se habla? Queremos ver establecido un buen sistema de Gobierno liberal democrático, esto es: electivo, alternable, representativo y responsable?

Si á esto se nos contesta afirmativamente, debemos interesarnos todos los liberales, sin distinción de capas sociales ni posiciones pecuniarias, por el bien de esta Patria que hoy sufre tantos sinsabores por la cuasi autocracia que impera en Colombia. La Patria espera de sus verdaderos y buenos hijos mucho patriotismo para lograr oír sonar la hora de la reivindicación en día no lejano.

Nos referimos, en lo que escribimos, á nuestros correligionarios que ya han perdido el espíritu de Partido que en tiempos mejores era parte bastante á ponerlos en movimiento cuando el bien de la causa democrática, que es la causa santa de las libertades, reclamaba sus servicios.

Porqué tanto retraimiento? Perdida la Fé Política de nuestros principios, no tenemos derecho á esperar la aurora feliz de la Redención!

El cantor de Junin, el inmortal Olmedo lo ha dicho:

“Quien no espera vencer ya está vencido.”

Hemos adoptado el anterior artículo como editorial porque en mucho tienen conexión los sucesos actuales de Colombia con los del Ecuador.

LEYES MORALES.

VI.—LEY DE SOCIEDAD.

Desde que Mr. de Jacolliot, notable indiano francés, nos dió á conocer los sagrados libros de los Vedas, y en ellos el establecimiento de una Sociedad que con documentos fehacientes y científicos hace dotar de más de 30,000 años; desde que esa misma sociedad floreciente en un tiempo, poco absorvida por el poder teocrático de los brahmanes descendió á ser clasificada en castas, quedando aquellos con la única dirección de vidas y haciendas, y el pueblo convertido en pária y en el más vil instrumento, dando como consecuencia el embrutecimiento de éste y el desquiciamiento de esa sociedad, postrada como está hoy, sin que pueda levantarse desde que la historia misma del poder teocrático en no lejanos siglos quizo hacer otro tanto con las modernas sociedades valiéndose del poder que les prestara las divinas doctrinas del Mártir del Gólgota, filósofos de estos últimos tiempos han venido preocupándose sobre este asunto y en esas mismas divinas doctrinas han encontrado las bases que deben presidir á la sociedad en general.

Hoy, pues, la Sociedad está clasificada como una ley natural, como que ella obedece á los fines que la Providencia nos señala en este mundo para cumplir sus altos designios. En tal virtud, pasemos á su estudio:

Necesidades de la vida social.—¿La vida social es natural?—“Indudablemente, Dios ha hecho al hombre para vivir en sociedad, y no le ha dado inútilmente la palabra y todas las otras facultades necesaria á la vida de relación.”

“¿El aislamiento absoluto es contrario á la ley natural?”—“Sí, puesto que los hombres buscan por instinto la sociedad y puesto que todos deben concurrir al progreso ayudándose mutuamente.”

“El hombre, al buscar la sociedad, ¿obedece únicamente á un sentimiento personal, ó bien tiene ese sentimiento á un fin providencial más general?”—“El hombre debe progresar sólo, no puede hacerlo; porque no tiene todas las facultades, y le es preciso el contacto de los otros hombres. En el aislamiento se embrutece y languidece.”

“Ningún hombre tiene facultades completas. Por medio de la unión social se completan los unos á los otros para asegurarse el bienestar y progresar. De aquí necesitándose unos de otros, han sido hechos para vivir en sociedad y no aislados.”

Vida de aislamiento. Voto de silencio.

Se concibe que, en tésis general, la vida social sea natural; pero como también son naturales todos los gustos, ¿porqué ha de ser punible el del aislamiento absoluto, si en él halla el hombre su satisfacción?”—“Satisfacción egoísta. También hay hombres que hallan placer en embriagarse, ¿se les aprueba semejante gusto? Dios no puede admitir como agradable una vida por la cual se condena uno á no ser útil á nadie.”

“¿Qué hemos de pensar de los hombres que viven en reclusión absoluta, para huir del contacto pernicioso del mundo?”—“Doble egoísmo.”

“Pero si esa reclusión tiene por objeto una expiación, imponiéndose una privación penosa, ¿no es meritoria?”—“La mejor expiación consiste en hacer más bien que mal se ha hecho. Evitando un mal se cae en otro, pues olvida la ley de amor y caridad.”

“¿Qué pensar de los que se alejan del mun-

do para consagrarse al alivio de los desgraciados” —“Estos se elevan humillándose. Tienen el doble mérito de colocarse encima de los goces materiales y de hacer el bien, cumpliendo la ley del trabajo.”

“¿Y los que buscan en el retiro la tranquilidad que requieren ciertos trabajos?”—“Este no es el retiro absoluto del egoísta. No se aíslan de la sociedad puesto que trabajan por ella.”

“¿Qué debe pensarse del voto de silencio prescrito desde la más remota antigüedad, por ciertas sectas?”—“Preguntad si es natural la palabra y para que la ha dado Dios. Este condena el abuso; pero no el uso de las facultades que ha concedido. El silencio, empero, es útil; porque en el te recoges, tu espíritu se hace más libre, y puede penetrar cosas que os pondrían asombrosas sin estudiar sus leyes; pero el voto de silencio es una majadería. Es indudable que los que consideran esas privaciones voluntarias como actos de virtud, tienen buena intención pero se engañan, porque no comprenden bastante las verdaderas leyes de Dios!”

“El voto absoluto de silencio como el aislamiento, al priva al hombre de las relaciones sociales que pueden ofrecerle ocasión de hacer bien y cumplir la ley del progreso.”

Lazos de familia.—¿“Porqué entre los animales ni se conocen entre sí padres é hijos, cuando estos no necesitan los cuidados de aquéllos?”—“Los animales viven la vida material y no la moral. La ternura de la madre hacia sus pequeños los reconoce como principio el instinto de conservación de los seres, á quienes ha dado á luz. Cuando éstos pueden bastarse á sí mismos, su misión está cumplida y la naturaleza no le exige más. Por esto los abandona para ocuparse de otros nuevos.”

“Hay personas que del abandono de los animalillos por sus padres, infieren que en el hombre los lazos de familia no son más que resultados de las costumbres sociales, y no una ley natural. ¿Qué debemos pensar en esto?”—“El hombre tiene diferente destino que los animales; porqué, pues, querer siempre asimilarse á ellos? En él hay algo más que necesidades físicas, hay la necesidad del progreso, al cual son necesarios los lazos sociales y los de familia que estrechan á aquéllos. He aquí por qué los lazos sociales son una ley natural. Dios ha querido que los hombres aprendiesen así á amarse como hermanos.”

“Respecto de la sociedad; qué resultado daría la relajación de los lazos de familia?”—“Una recrudescencia de egoísmo.”

DOCUMENTOS OFICIALES.

RESUMEN

DE LA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 1891.

En Guayaquil á los 26 del mes de Abril del presente año, se reunió la Sociedad Tipográfica.

Asistieron los señores, Manuel Arteaga del C., Presidente, Andres Ayala, J. B. Amat y Luna, R. Bermeo, Caamaño, Darquea, Moncayo M., Córdova, Andrade, Matamoros, Blanco, Stopper, Pareja, Luque O., Rios, Villalá, Santos y el infrascrito Secretario.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

En seguida el Presidente puso al corriente á la Sociedad de que “El Obrero”, órgano de la Sociedad, se hallaba endeudado y que se debía buscar el medio de saldar esa cuenta.

El señor Bermeo hizo la propuesta de que, en via de préstamo se le suministraran los fondos necesarios para el pago y que él continuaría la publicación del periódico, administrándolo en las mismas bases que hasta hoy, por cuenta de la Sociedad.

En contra de esta propuesta se alegaron varias razones entre otras, la de que prohibían los Estatutos distraer sus fondos.

Se arguyó por varios de los concurrentes, que había un artículo que ordenaba á la Sociedad el sostenimiento de un órgano, y para probarlo se registró minuciosamente el Reglamento, pero inutilmente; sin embargo, se hallaron varios artículos que no eran hostiles á este pago, según opiniones.

El señor Olaví le Luque, estuvo por que se pagara por la Sociedad y se suspenda la publicación para lo sucesivo.

Trabada acalorada discusión y cuando se sujetó á votación, estuvieron por la afirmativa los señores Stopper, Luque, Bermeo, Caamaño, Darquea, Córdova y el infrascrito Secretario, y en contra los señores, Luna, Pareja, Ayala, Villalá, Santos, Blanco, Moncayo, Matamoros, Rios y el señor Presidente, motivo por el cual fué negada.

Como se hubiese prolongado demasiado la sesión, el señor Presidente la declaró en receso.

Se continuó al día siguiente y reconsiderada la última moción, el señor Presidente fué de opinión que se hiciera el pago, porque creía que la Sociedad, era la obligada á ello.

Los señores Caamaño y Pareja, hicieron la moción de que se haga por lo pronto el pago por la Sociedad pero que el Directorio que fundó el periódico quede obligado al reintegro de la suma y después de larga discusión fué definitivamente aceptada esta última proposición.

Con lo cual el señor Presidente declaró terminado el acto, firmando el acta con el infrascrito Secretario.

El Secretario,

Carlos C. Gálvez.

HECHOS DIVERSOS.

TRISTE es relatar desgracias como la de la señorita Rosalía Bravo.

Parece, pues, que venía de Vinces, esta señorita y, sin duda, empezaba á padecer de alguna enagenación mental.

Como á las once de la noche más ó menos, penetró á un camarote del vapor en que venía, que es el “Pichincha”.

Habían transcurrido unos diez minutos y como no volviera á salir, la demora inquietó á las personas que la acompañaban, motivo por el cual fueron á buscarla, creyéndola dormida; pero no la encontraron ya.

Todo hacia creer que se arrojó al río por la ventanilla del camarote.

Desgracia grande á sobrevenido á la familia de la difunta, pues no han tenido el consuelo de asistir á los últimos momentos de la vida de un ser querido.

Al día siguiente fué encontrado el cadaver por unos lecheros que venían á esta ciudad.

Acompañamos en su pesar á su familia.

EL CÉLEBRE Adolfo Mollard, del que tantas cosas se cuentan, ha partido para el Perú en el último vapor del Sur.

Sin duda alguna nada se le podrá probar que merezca un castigo justiciero, porque de lo contrario, lo mejor habría sido arreglarle las cuentas aquí de una vez y no darle lugar para que vaya talvez á seguir en mayor escala sus fechorías en otra parte.

EN EL VAPOR francés “Ville de Metz” han llegado las estatuas del cantor de Junin, célebre vate del Guayas, y la del Gran Mariscal de Ayacucho.

DOS LEONAS y un león africanos, van á ser expuestos por los señores Poisson.

UN VOTO de aplauso merece el M. I. C. C., por el acuerdo que ha dictado, referente á la columna conmemorativa del grito de independencia, lanzado aquí el 9 de Octubre de 1820.

Obligación estricta nos queda á los que sobrevivimos de ensalzar las virtudes de los que fueron amantes de la patria, de los que sacrificaron su tranquilidad y su vida, por dejarnos patria y libertad.

Los manes sagrados de esos héroes quedan desagraviados con el acuerdo del Municipio.

Merece bien de la patria el I. C.

EL JUEVES murió el señor Silvestre Avilés, anciano que si se aguanta unos dos años llega á ser centenario.

Y luego hay quien dice que aquí se vive poco; pero yo no sé por qué tengo temor de no llegar, sinó con mucho trabajo á la mitad de ese venerable compatriota.

EN ANCUSTIAS estaba este pobre cronista por la suerte cruel que les hubiera tocado á los dos aeróstatas, que se elevaron contra su voluntad al éter, en Villette, Francia, el 17 de Junio pasado.

Ya les había rezado varios *de profundis*.

reflexionado sobre los sufrimientos atroces que Dios les había reservado en medio de la tierra y el cielo.

Pero oh! dicha! Se han salvado los pobrecitos, han caído en Versalles después de 24 horas de apuros.

Alhajitas de todos precios,
Indos juguetes, macetas,
ellos adornos de sala,
legantes licorerías,
elotes, cuadros, bastones,
entonces en muñecas,
palos, rubís, záfiro,
ortijas, dijes, cadenas,
oro y plata, y primorosas
aligranas..... cuanto pueda
orjar tu mente atrevida,
o lo dudes,—tanto encuentras
en este almacén espléndido
enombrado en toda América.

¿ESTARÁ bien hecho? Se nos dice que el día lunes 13 de los corrientes, al celebrarse el juicio verbal sumario en la causa seguida al Sr. Vicente Villa, se aceptó la acusación del señor Agente Fiscal por escrito y no se quiso aceptar la del Dr. Manuel de Calisto, defensor del interesado.

Como no sabemos bien esas cosas desearíamos que alguien nos dijera si así se usa para quedar tranquilos y no formar malas interpretaciones.

IGNORAMOS el motivo por que nuestro estimado colega "El Censor", ha dejado de visitarnos, hace algunos días. Nuestro periódico no dejamos de enviar.

ESTATUA DE OLMEDO.—Nuestros ilustrados colegas "La Nación," "El Globo" y "El Tiempo" se han ocupado en estos últimos días, de la conveniencia que hay en que la estatua del ilustre vate y prócer de nuestra independencia, ocupe la plaza de Rocafuerte, trasladando la de éste a la plazuela de la Merced; y como el martes 21 del presente el Ilustre Concejo Municipal debe decidir definitivamente sobre este asunto, unimos nuestro voto al de los colegas citados, esperando que el Ilustre Concejo aceptará las razones expuestas.

COMBATE, reñido y a muerte tuvieron en una casa del cerro de Santa Ana, una culebra bien desarrollada y un gato.

La efervescencia de la pelea llegó a tal punto que los contendores no hicieron caso de las miradas de los curiosos que presenciaron el caso; después de esfuerzos poderosos, de una y otra parte que lo dueño del campo nuestro simpático arrugó el hijo de *sapirum*.

El 14 DE JULIO es un día de orgullo para la Francia, para esa porción de territorio que es el punto en donde parece que Dios ha colocado el cerebro del mundo.

La toma de la Bastilla fué el bofetón más bien dado a la faz de los tiranos y su significación moral es admirable.

La prisión más fuerte que tenía el feudalismo, era el cablema más decididor de las obras que la fuerza sabe producir, y el pueblo francés al presentar sus pechos desnudos al combate para morir ó vencer, se colocó a la altura del valor heroico.

Los franceses nos han enseñado a conquistar palmo a palmo y por medio del sacrificio la Libertad, sacrosanto dón con que nos adornó el Ser Supremo y que lo fuerza nos había arrebatado.

Nada es capaz de resistir a la voluntad de un pueblo que conoce sus prerrogativas.

Saludemos reverentes la aurora de este bello día.

EN EL NUMERO 1,192 de nuestro apreciable colega "El Globo," aparece en su sección comunicados, uno suscrito por el señor General don José D. Restrepo, rectificando un párrafo de nuestro editorial del número pasado, "Por la honra", en el cual hace ver que si estamos justos en ciertas apreciaciones, sobre el finado general Tomás Rengifo; en cambio nos hace saber que no fué un alemán el desgraciado fusilado en mala hora por un liberal, sino un colombiano, Mc. Evven, hijo de un inglés; pero que el señor general Restrepo, el señor general Guierrez y el señor coronel Acevedo, pidieron por la vida de Mc. Evven.

accediendo gustoso, el entonces jefe, á dicha petición.

Nos complacemos por la culta aclaración del General Restrepo, y por la veneración que nos merece la historia, que dicho general Rengifo haya salvado su nombre del baldón que pesaba sobre él aun cuando todavía las pasiones políticas no dejen resplandecer, cual se debe, el nombre de los verdaderos liberales de cuyo programa está borrada la pena de muerte.

Al rememorar nosotros aquel hecho, solo lo hicimos porque así se nos refirió, y nos congratulamos tanto más que, como liberales, debemos propender á que nuestros mandatarios sinó inmaculados, por que sabemos que la perfección es difícil á la humana naturaleza, por lo menos que llevemos al solio presidencial á hombres cuya honradez, probidad é ideas del siglo nos den suficientes garantías.

Al concluir, nos es grato saludar al señor Restrepo que, según se nos ha informado, visita nuestras playas, como proscrito de su patria, siendo este un título más para desearle grata permanencia entre nosotros.

COLUMNA 9 DE OCTUBRE.—El Ilustre Consejo Municipal en su sesión del miércoles 15 del presente aprobó un acuerdo por el cual se erijirá una columna, en conmemoración de tan gloriosa fecha para la perla del Pacífico.

Cinco mil sueres han sido votados por el I. Ayuntamiento, que ha nombrado un comité, compuesto de los siguientes ciudadanos:

Señores: Homero Morla, Luis F. Carbo, Dr. Manuel I. Gomez, Dr. Aurelio Noboa, José de Lapiere, D. Cesáreo Carrera, Carlos Illingworth, Dr. Luis A. Noboa, Julián Aspiazú, Enrique Baquerizo, Dr. E. C. Huerta, B. Icaza Villamil, Aurelio F. Cordero, Jorge, Chambers Vivero é Ignazio Icaza.

Con tan selecto personal, creemos que pronto hemos de ver realizado tan noble como patriótica idea, dando Guayaquil una prueba más, de que sabe apreciar las cívicas virtudes de aquellos que nos legaron patria y libertad.

Como los 5,000 sueres votados por el I. C. no serán suficientes para llevar á cabo un monumento como el de que se trata, más que probable es, que el rico y el pobre depositen su óbolo para contribuir á tan patriótico objeto, rindiendo así un homenaje más, á nuestros ilustres y venerandos próceres.

Cuando un pueblo erige un monumento á aquellos á quienes debé su existencia y que ni la vanidad ni el necio orgullo están de por medio; cuando se paga una deuda sagrada, transmitiendo á la venideras generaciones las virtudes que adornaron á esos invictos ciudadanos haciéndolos vivir en la memoria tanto cuanto dure la existencia, é incitando á seguir sus virtudes, no podemos menos de reconocer que el germen de la libertad está bien sembrado y que sus frutos son dignos de ostentarse en tan buen terreno.

OTRO.—Ha dejado de existir el Dr. César Conto, uno de los caudillos más prestigiosos del partido liberal de nuestra hermana la República de Colombia.

Su muerte deja un claro más, difícil de llenar en las filas de los liberales.

El liberalismo genuino de nuestra hermana, viene desde algunos años experimentando la desaparición de sus caudillos uno tras otro, cuyas muertes equivalen cada una á una derrota.

Se abrió esa lista con la muerte del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera y siguió con un sin número, tales como los Manuel Ancizar, los Sárria, los Peñas, los Rojas Garridos, los Rengifos, Trujillos, Zaldúas, Gaítanos &^o &^o hasta hoy que cierra esa trágica lista el más simpático, talvez, de todos.

Hombre inteligentísimo fué el Dr. Conto, parece que tenía en su cerebro una chispa de la divinidad que fulguraba hasta hacerle ver en los más oscuros arcanos de la condición humana.

La política, ciencia desprestigiada entre nosotros, por la ineptitud y mala fé de los que á ella se dedican, fué para él motivo de hacer palpables sus vastos conocimientos y su competencia, á pesar de la poca edad que tenía.

La revolución de 1876 y 1877, lo encontró firme en su puesto de Presidente del Cauca y listo al combate, hasta que vió el triunfo corresponder á sus afanes.

Después, cuando principió el viacrucis que ha presedido á la crucifixión del liberalismo

colombiano, todavía sus méritos como que sostuvieron sobre su cabeza la espada infame, que se dice, no sabemos si con fundamento, manejaba el terrible padre de la *regeneración ó catástrofe*, y Conto no sufrió vejamen de ninguna especie, sino que fué enviado de Ministro ante la Corte de Inglaterra y la República Francesa. Destierro simulado que le dió lugar á poner más en relieve sus altas dotes.

Como literato pocos séres habrá, en la creación que hayan recibido el estro del poeta y que sus composiciones hayan arrancado mayor entusiasmo. Su musa se prestaba á variaciones notables, y así, su estilo ya era á lo Byron y Espronceda y ya también suave, dulce y armonioso.

En fin, si nos propusiéramos á describir todas las cualidades del eximio caudillo liberal de Colombia, á más de que nos sería imposible llenar con lucidez nuestro propósito no bastarían las columnas de nuestro pequeño semanario.

Un pésame justo damos á la digna colonia colombiana liberal que existe en nuestras playas y á todos los colombianos en general, debe ser, pues los hombres como el Dr. César Conto, no tiene patria ni partido circunscrito, porque su genio abraza todo el mundo.

Nos cabe la satisfacción de reproducir á continuación la incólita acta que presidió á la libertad de Norte América, nuestra hermana, el coloso que hoy impone respeto á las más pretenciosas potencias europeas:

El Congreso, 4 de Julio de 1776.—Declaración Unánime de los Trece Estados Unidos de América.

CUANDO en el curso de los sucesos humanos se halla un pueblo en el caso de desatar los vínculos políticos que lo han ligado á otro, y ocupar entre los poderes de la tierra el puesto separado é igual al de los demás, á que le conceden derecho las leyes naturales y divinas, es oportuno que se dirija á la opinión de la humanidad exponiendo las razones que lo compelen á esta separación.—Consideramos como verdades evidentes que todos los hombres son iguales, que todos han recibido de su Hacedor ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuenta la Vida, la Libertad y la prosecución de su Felicidad.—Que los Gobiernos existen entre los hombres para garantizar esos derechos y derivan sus justos poderes del asentimiento de los gobernados.—Que cuando un Gobierno, cualquiera que sea su forma, destruye esos objetos, tiene el pueblo el derecho de cambiarlo ó suprimirlo, y establecer uno nuevo, que en esos principios se funda organizando sus poderes de la manera más propia para mantener su seguridad y su bienestar. La prudencia, empero, aconseja que no se cambien Gobiernos de larga fecha atrás establecidos por causas superficiales ó transitorias; y por eso la experiencia demuestra que el género humano se inclina más bien á soportar, mientras los males son soportables, que á curarlos aboliendo las formas á que están acostumbrados. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones invariablemente encaminadas al mismo objeto, descubren el designio de someterlos al absoluto despotismo, es su derecho y es su deber sacudir el yugo de ese gobierno y establecer nuevas garantías de su futura seguridad. Así ha sido el paciente sufrir de estas Colonias, y así es hoy la necesidad de alterar sus antiguas formas de Gobierno. La historia del actual Rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidas injurias y usurpaciones con el fin directo de establecer una tiranía absoluta sobre estos Estados. En prueba de ello presentamos los siguientes hechos al mundo imparcial.—Ha negado su aprobación á las leyes más útiles y necesarias para el bien general.—Ha prohibido á sus Gobernadores promulgar leyes de inmediata y urgente importancia excepto para suspender su operación hasta obtener su consentimiento; y después de suspendidas de ese modo, se ha abstenido de ocuparse de ellas. Ha rehusado aprobar otras leyes en beneficio de grandes porciones de territorio, si sus habitantes no renunciaban al derecho de representación en la Legislatura, derecho para ellos inestimable y perjudicial para los tiranos solamente. Ha convokeado Cuerpos Legislativos á lugares insólitos, incómodo y distantes de los Archivos Públicos, con el sólo objeto de reducirlos por cansancio al cumplimiento de sus órdenes.—Ha disuelto repetidas veces Asambleas de Representantes por que se han opuesto con varonil firmeza á que

sean invadidos los derechos del pueblo.—Ha rehusado por mucho tiempo después de disueltas, convocar otras, por lo cual los poderes legislativos que no pueden ser aniquilados, han vuelto á la masa del pueblo para su ejercicio; y el Estado mientras tanto ha permanecido expuesto á todos los peligros de invasión extranjera ó convulsión intestina.—Ha tratado de estorbar la población de estos Estados, impidiendo las medidas para la naturalización de extranjeros, negándose á aprobar otras en pró de la inmigración y encareciendo las condiciones de la apropiación de tierras nuevas.—Ha obstruido la Administración de Justicia negando su aprobación á las leyes para establecer los poderes judiciales.—Ha hecho que los empleos judiciales dependan exclusivamente de su voluntad, en cuanto á su duración y sueldos.—Ha creado una multitud de nuevas oficinas y mandado enjambres de empleados á hostigar el pueblo y vivir de su sustancia.—Ha mantenido ejércitos permanentes en nuestro seno en tiempo de paz y sin el consentimiento de las Legislaturas.—Ha afectado hacer al poder militar independiente y superior al poder civil.—Ha hecho con otros combinaciones para someternos á jurisdicción extraña á nuestra constitución y no reconocida por nuestras leyes, dando su asentimiento á sus actos de pretensa Legislación.—Acuartelando entre nosotros gruesos cuerpos de tropa.—Protegiéndolos por medio de simulacros de proceso de todo castigo por los asesinatos que puedan cometer de habitantes de los Estados.—Cortando nuestro comercio con todas partes del mundo.—Imponiéndonos contribuciones sin nuestro consentimiento.—Privándonos en muchos casos de los beneficios del juicio de jurados.—Transportándonos del otro lado de los mares para encausarnos por falsos delitos.—Aboliendo el libre sistema de las leyes inglesas en una Provincia vecina, estableciendo en ella un gobierno arbitrario y ensanchando sus límites, haciéndola así ejemplo y creando instrumento adecuado para introducir el mismo dominio absoluto en estas colonias.—Privándonos de nuestras Cartas, aboliendo nuestras leyes más preciosas y alterando fundamentalmente las formas de nuestros gobiernos.—Suspendiendo nuestras Legislaturas, ó declarándolas investidas de poder para legislar en todo linaje de casos.—Ha abdicado el dominio declarándonos fuera de su protección y haciendo la guerra contra nosotros.—Ha saqueado nuestros mares, desolado nuestras costas, incendiado nuestras ciudades y arrancado vidas al pueblo.—Está actualmente transportando grandes cuerpos de mercenarios extranjeros para completar esa obra de muerte, desolación y tiranía ya iniciada con caracteres de crueldad y perfidia apenas igualadas en las más bárbaras edades y del todo indignas del jefe de una nación civilizada.—Ha forzado á aquellos de nuestros compatriotas prisioneros en el mar á llevar armas contra su país, hacerse verdugos de sus amigos y sus hermanos ó perecer por manos de ellos.—Ha excitado insurrecciones domésticas en nuestro seno y ha tratado de traer contra nosotros los habitantes de las fronteras, los indios salvajes implacables, cuyo sistema conocido de guerra es la destrucción ciega de todo sexo, edad y condición. Contra cada faz de estas opresiones hemos representado en los términos más humildes. Nuestras repetidas Instancias han sido contestadas por agravios repetidos. Un Príncipe, cuyo carácter lleva así cada uno de los rasgos que constituyen al Tirano, es indigno de gobernar á un pueblo libre. Tampoco hemos escaseado atenciones á nuestros hermanos ingleses. Les hemos hecho ver de tiempo en tiempo las tentativas de su Legislatura para extender sobre nosotros una injustificable jurisdicción. Les hemos recordado las circunstancias de nuestra inmigración y establecimiento aquí. Hemos apelado á su justicia y magnanimidad natural instándolos en nombre de los lazos de común origen que nos unen á rechazar esas usurpaciones que inevitablemente habían de interrumpir nuestra unión y relaciones. Ellos también han sido sordos á la voz de la justicia y el parentesco. Debemos, pues, ceder á la necesidad, que exige nuestra separación y tenerlos como tenemos al resto de la humanidad, por nuestros Enemigos en la Guerra, Amigos en la Paz.

POR TANTO NÓSOTROS, Representantes de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reunidos en Congreso General, apelando al Juez Supremo del mundo por la rectitud de nuestras

intenciones, en nombre y por autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente PUBLICAMOS Y DECLARAMOS, Que estas colonias unidas son y deben ser ESTADOS LIBRES E INDEPENDIENTES, que quedan absueltas de todo feudo á la Corona Británica y que todo lazo político entre ellos y el Estado de la Gran Bretaña queda totalmente disuelto, y que como Estados libres é independientes tienen facultades para declarar la guerra y ajustar la paz, contraer alianzas, establecer comercio y hacer cuanto tienen derecho de hacer los Estados independientes. Y en apoyo de esta declaración, contando firmemente con la protección de la Providencia Divina, comprometemos mutuamente nuestras vidas, nuestras haciendas y nuestro honor sagrado.

JOHN HANCOCK.

Button Gwinnett.—Lyman Hall.—Gov. Walton.—Wm. Hooper.—Joseph Hewes.—John Penn.—Edward Rutledge.—Tho. Heyward, Jr.—Thomas Lynch, Jr.—Arthur Middleton.—Samuel Chase.—Wm. Paca.—Thos. Stone.—Charles Carroll, of Carrollton.—George Wythe.—Richard Henry Lee.—Th. Jefferson.—Benj. Harrison.—Thos. Nelson, Jr.—F. Lightfoot Lee.—Carter Braxton.—Robert Morris.—Benjamin Bush.—Benj. Franklin.—John Morton.—Geo. Clymer.—Jas. Smith.—Geo. Taylor.—James Wilson.—Geo. Ross.—Caesar Rodney.—Geo. Read.—Tho. McKean.—Wm. Floyd.—Phil. Livingston.—Francis Lewis.—Lewis Morris.—Rich. Stockton.—John Witherspoon.—Fras. Hopkinson.—John Hart.—Abra. Clark.—Josiah Bartlett.—Wm. Whipple.—Sam. Adams.—John Adams.—Rob. Treat Paine.—Elbridge Gerry.—Step. Hopkins.—Willam Ellery.—Roger Sherman.—Sam. Huntington.—Wm. Williams.—Oliver Wolcott.—Mathew Thornton.

PENSAMIENTOS.

La desgracia es buena para dos cosas: para poner á prueba á los amigos y para poner en ejercicio á la virtud.—Franklin.

Hay en el origen de todos los poderes cosas que estremecen.—Bourdaloue.

Es un gran mérito saber escoger los hombres; esta es la mitad del arte de gobernar.—Julio Simon.

EN LA IMPRENTA BOLIVAR, calle de Luque número 51, se trabaja toda clase de obras nombres dorados á fuego, sobre carteras & c.

Especialidad de monogramas de dos y tres letras.

INSERCIONES.

LA IMPRENTA.

¿Por dónde empezar? Aquí no hay principio, no hay más que hermosa confusión y desorden admirable. Palancas, raedas, tipos, cilindros, pedazos de plomo, de madera, de hierro manchados de tinta, de grasa, que representan maravillosamente la confusión del pensamiento y el injusto desorden social.

Allá arriba, en elevado puesto, tosca rueda regula el movimiento de las máquinas, delicadamente construidas. De su correa penden los finos tornillos, las relucientes barras, las mil pequeñas piezas, dispuestas en complicado mecanismo. La rueda es un tirano, la correa es un látigo.

Ved como dividen el papel en láminas de diversos tamaños, con aquella gran cuchilla, guillotina creadora cuyo afilado tajo mantiene viva y constante la producción de blancas hostias que encerrarán el pan eucarístico de la inteligencia. Y esas formas son muchas, porque la humanidad está cada día más hambrienta.

Amontonados, revueltos y cubiertos de polvo, letras, puntos, líneas, signos y espacios, esperan la mano ordenadora del tipógrafo. Soldados, cuya consigna es la disciplina absoluta, prontos están á destrozar una reputación ó á castigar un crimen; lo mismo saben conceder una corona al mérito, que ofrecer sacrificios en los altares de un idiota ó de un malvado.

Sencillos éstos, adornados pomposamente aquellos, todos cumplen á maravilla su destino: esos, de forma simple y austera, compondrán el libro bienhechor, el verso delicado y sonoro, la ley justiciera; los otros pondrán su lujo pedantesco al servicio del anuncio de licores, hablarán del sombrero á la moda, de

los exelentes manjares de un hotel, y aún, en raras ocasiones, su compañía prestará falsa honra á un título conferido en gracia de ignorados méritos.

Ahí están, aguardando la hora del trabajo. Suena, y el cajista, con mano despiadada, los aprisiona en el compenedor, los prensa, los estrecha, los aprieta, hasta dejarlos inmóviles.

¡Ay de aquel que horrorizado del empleo á que lo destinan, se muestre rebelde y esconda avergonzado la cabeza.....! Bien caro pagará sus escrúpulos, porque las pinzas, las terribles pinzas, le obligan á ocupar su puesto y rendido, humillado, irá con los demás esclavos á cumplir la voluntad de su amo.

Concluída la obra, vuelven á sus casillas, separados por algún inexperto aprendiz. Cayó uno, ahí se queda—soldado muerto en la pelea—la escoba le hará los últimos honores.

Mirad allá al prensista: en su mano tiene la hoja tersa; déjala caer sobre la plataforma, como una piedra lanzada á un abismo. Pobre hoja! ¡pobre! se agita, tiembla, como si presintiera su destino; pero en vano: corre arrastrada por fuerza irresistible; agárrala el cilindro, la lleva consigo, ocúltala un momento en su vientre para darle alma, y luego, la rechaza, la empuja y la arroja con desprecio sobre la tabla que la espera. Ya ha nacido, ya entró en el torbellino del mundo á recibir alabanzas y censuras, elogios y maldiciones, como si no fuera inocente de llevar sobre ella la luz ó la sombra. Y en tanto, el prensista indiferente prosigue su tarea de padre desnaturalizado, criando hijos para abandonarlos al vaivén de la suerte.

Aquí está el hombre-estatua; tiene colgado al cuello largo mandil que le libra de la suciedad. Sereno, impassible, ordena con habilidad extraordinaria sus legiones de letras. Derepente una sonrisa contrae ligeramente sus labios: está componiendo disparates que hacen asonar la burla á su semblante; pero no se detiene.

Otras veces su frente se nubla: acaba de leer la palabra injuriosa ó rastrera; pero no protesta, y si acaso siente agitarse una maldición en su alma, la encadena, para que no venga á interrumpir su trabajo. El suelto chocarrero, el gracioso epigrama, el asqueroso pasquin y la caudante sátira, todo pasa por las manos, por el corazón y por el pensamiento del tipógrafo, sin dejar ni un borrón ni una sombra, porque tiene también un delantal para librarse de las inmundicias morales: su conciencia.

Nadie aquí atiende á los demás: es una tormentosa existencia. Los volantes giran, las planchas corren, el molde choca con la plancha, los resortes se estiran y contraen violentamente; y llaves y tornillos y resortes y barras se rozan, se encuentran, se golpean, se retuercen, produciendo chirridos que semejan gritos de dolor ó de rabia, arrancados por tanta sacudida.

Y de tanta confusión, de tanto choque, de tanto desorden, nace la palabra, águila que conduce sobre sus alas el pensamiento.

Alberto Mascareño.

San Salvador, Marzo de 1891.

"EL OBRERO."

PUBLICACION SEMANAL.

Organo de los intereses del Pueblo.

Se publica todos los Sábados.

TARIFA:

Suscripción mensual.....	S. 0.30
Múmero suelto.....	0.10
" atrasado.....	0.15
Avisos y remitidos, precios convencionales.	

"El Obrero" se encuentra de venia en las Agencias siguientes:
 En Guayaquil, Sr. José A. Jimenez, calle de Aguirre, núm. 39.
 Id. Sr. Gregorio Salazar, el Conchero, núm. 243.
 En Jipijapa, Sr. José Francisco Ceballos.
 En Quito, Sres. Emilio Valdivieso Palacios y Julio A. Jarrín.